



Factura: 001-002-000046764



20170701005001177

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701005001177

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA QUINTA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12-02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELÉCTRICA VALVERDE CIA LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
RES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RICA VALVERDE CIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791728134001
A FAVOR DE			
RES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
RE DEL PETICIONARIO:	ELÉCTRICA VALVERDE CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO:	0791728134001

RESERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MACHALA



N° TRAMITE: 08-2-17
DOCUMENTO: 000046764



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA
VALVERDE CÍA. LTDA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
El Oro - Ecuador

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor **INGENIERO JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, de estado civil divorciado, Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Machala.- El señor compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una que contiene la **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:-

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Concorre al otorgamiento de esta escritura el Ingeniero Jorge Enrique Valverde Román, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, con Registro único Contribuyente número 0791728134001, compañía domiciliada en ésta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Boyacá, con correo electrónico electricavalverde@gmail.com, con teléfono número 072962281; conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña a la presente, quien se encuentra debidamente autorizado para el

otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de Universal en esta ciudad de Machala, el día Martes veintiuno de Noviembre de dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar la Reforma de Estatutos de la compañía ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento; y, además declara bajo juramento que la compañía en mención, no adeuda a las instituciones del estado ni tiene contratos pendientes ni fallidos con el mismo.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ELÉCTRICA VALVERDE CÍA.

LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el día Martes siete de Agosto de dos mil siete, ante el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.M.DIC.0197, el veinticuatro de Agosto de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 795 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.844, el treinta de Agosto de dos mil siete; **b)** La compañía ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA., mediante escritura pública

celebrada el día Lunes uno de Octubre de dos mil siete, ante el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala, reformó su objeto social, aumentó el capital y consecuentemente se reformó el Estatuto de la misma; reforma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.M.DIC.0323, el veintiséis de Noviembre de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 1.172 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.586, el veintinueve de Noviembre de dos mil siete; **c)** La compañía ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el día Miércoles veintitrés de Julio de dos mil ocho, ante el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala, reformó su objeto social y consecuentemente se reformó el Estatuto de la misma; reforma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías

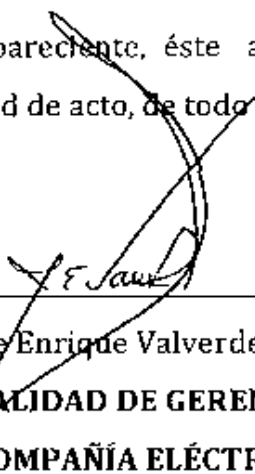
1 mediante Resolución número 08.M.DIC.0224, el ocho de Agosto de dos mil
2 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 886
3 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.929, el trece de Agosto de dos mil ocho;
4 d) La Junta General y Universal de Socios, en sesión celebrada el día Martes
5 veintiuno de Noviembre de dos mil diecisiete, resolvió Reformar los Estatutos
6 de la compañía en lo referente al domicilio y en prorrogar el plazo de duración
7 de la misma, conforme consta del acta que se agrega.-----

8 **TERCERA: REFORMA CONCERNIENTE AL DOMICILIO Y PRÓRROGA DEL**
9 **CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos, el
10 compareciente Ing. Jorge Enrique Valverde Román, en su calidad de Gerente
11 General y Representante Legal de la compañía ELÉCTRICA VALVERDE CÍA.
12 LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General y Universal de
13 Socios referida en antecedentes, **DECLARA: UNO)** Reformado lo concerniente
14 al domicilio principal de la compañía, el cual será en la Ciudad de Machala,
15 Provincia de El Oro; y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá
16 establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos
17 en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, sujetándose a las disposiciones
18 legales correspondientes; y, **DOS)** Establecido el nuevo plazo de duración de la
19 compañía y en consecuencia prorrogado el contrato social en SETENTA AÑOS,
20 contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el
21 Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, pero podrá
22 disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo
23 resolviese la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en este
24 Estatuto.-----

25 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia de la reforma en
26 cuanto al domicilio y al plazo de duración de la compañía ELÉCTRICA
27 VALVERDE CÍA. LTDA., se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto
28 Social de la misma, los cuales dirán: "ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.- El

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO
CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

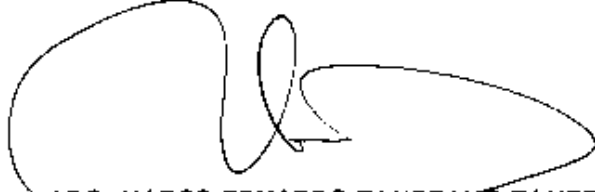
1 domicilio principal de la compañía es en la Ciudad de Machala, Provincia de El
2 Oro; y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer
3 sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en
4 cualquier lugar del Ecuador o del exterior, sujetándose a las disposiciones
5 legales correspondientes."; y, "**ARTÍCULO CUARTO: PLAZO.-** El plazo de
6 duración de la compañía será de **SETENTA AÑOS**, contados a partir de la fecha
7 de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del domicilio
8 principal de la compañía, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o
9 prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviese la Junta General de Socios
10 en la forma prevista en la Ley y en este Estatuto.". **QUINTA: DOCUMENTOS**
11 **HABILITANTES.-** Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
12 y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren
13 necesarios para la plena validez de la escritura.- Abogado Frank Berru
14 Valverde.- Matricula 07-2012-11. FORO DE ABOGADOS.-----
15 Hasta aquí los documentos habilitantes que quedan elevados a Escritura
16 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario
17 al compareciente, éste aprueba y se ratifica en lo expuesto y firma conmigo
18 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

19
20
21 
22 
23 Ing. Jorge Enrique Valverde Román
24 **EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
25 **DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.,**
26 **C. C. No. 070189881-9**
27 **R.U.C. No. 0791728134001**
28 
29 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**
30 **NOTARIO - QUINTO** **SE D.**

SIETE

...TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN SIETE
FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
MORONA SANTI
0908



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO



Machala, 06 de Septiembre del 2017

Ing.
JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmplome comunicarle, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, celebrada el día 04 de Septiembre del dos mil diecisiete, usted fue reelecto para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En su calidad de **GERENTE GENERAL**, usted tendrá todos los deberes y atribuciones establecidos en el Art. Vigésimo Tercero del contrato social, ejerciendo la representación legal, oficial y extrajudicial de la compañía de manera individual o en forma conjunta con el Presidente.

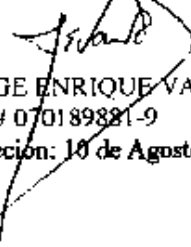
La **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública, el día cuatro de Agosto de dos mil siete, por el Dr. Leslie Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.M.DIC.0197, el veinticuatro de Agosto de dos mil siete inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 795 y anotada en el Repertorio bajo el N° 1844, el treinta de Agosto de dos mil siete.

En tal virtud, dígnese aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándolo el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


JULIO ANDRÉS BUSTAMANTE TORRES
PRESIDENTE

Yo, **JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, en Machala a los seis días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.


JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN
C.C # 070189821-9
Dirección: 10 de Agosto c/. Olmedo y Boyacá-Machala

[illegible]

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRA MIENTO...

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	3666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	977
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ELECTRICA VALVERDE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALVERDE ROMAN JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0701898819
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

NO APLICA	
-----------	--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DECLARACIÓN DE REGISTRO UNIFORME S/N C.S. UNIFORME PISO 1 OF. 48

1. Copia(s) fotostática(s) que antecedenen, señalada(s):
2. Firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s):
3. Original(s) que he tenido a la vista

Fecha: 24 de 11 de 2012

Abg. Marco Zambrano Zambrano
LEGISLADOR DEL CANTÓN MAGUAY



-11-001-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, hoy Martes veintiuno de Noviembre del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía **ELÉCTRICA VALVERDE CÍA. LTDA.**, ubicada en las calles 10 de Agosto entre Olmedo y Boyacá, se reúnen los Socios: 1) **JULIO ANDRÉS BUSTAMANTE TORRES**, propietario de CINCO MIL DIEZ participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a CINCO MIL DIEZ 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; y, 2) **JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN**, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América de capital; como el Capital Social que es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra representado por los presentes en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Socios, de conformidad con lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de compañías Codificada y en los correspondientes estatutos.

Abg. Alvaro Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA

Preside la Junta el titular Ing. Julio Andrés Bustamante Torres, e interviene como Secretario el Gerente General Ing. Jorge Enrique Valverde Román. La Presidencia declara formalmente constituida la Junta General y Universal de Socios, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del día, como **PRIMER PUNTO**: Reformar el Artículo que menciona sobre el Domicilio de la compañía; como **SEGUNDO PUNTO**: Fijación de nuevo plazo de duración de la compañía; como **TERCER PUNTO**: Reformar el Estatuto Social de la compañía; y, como **CUARTO PUNTO**: Autorización al Representante legal de la compañía, para que legalice las decisiones adoptadas por la Junta.

El Presidente manifiesta que se pase a tratar el **PRIMER PUNTO**: del orden del día, en donde hace conocer a los presentes que para evitar problemas a futuro con los organismos estatales de control en cuanto a la dirección domiciliaria de la compañía y debido a que la misma se trasladará a otras instalaciones dentro de esta ciudad de Machala, es necesario reformar el Artículo referente al tema, debiendo establecerse para el efecto que: "El domicilio principal de la compañía es en la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes", con lo que termina de esta manera su propuesta, la misma que luego de ser analizada por los presentes es aceptada por unanimidad; con lo que se concluye el presente punto, dando paso a considerar el **SEGUNDO PUNTO**: del orden del día, en donde toma la palabra la Gerente General quién expone a los presentes que se amplíe el plazo de duración de la compañía, que dicho plazo sea de **SETENTA AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del domicilio principal de la

compañía, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviese la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en este Estatuto; concluyendo de esta manera su propuesta, la misma que es aceptada por los presentes por unanimidad; con lo que termina el presente punto; pasando a considerarse el **TERCER PUNTO**: del orden del día, en donde el Presidente expone a la Junta que como consecuencia de las reformas en cuanto al domicilio y al plazo de duración de la compañía, se tendrán que reformar los Artículos Tercero y Cuarto del estatuto social de la misma, los cuales quedarán de la siguiente manera: "**ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.**- El domicilio principal de la compañía es en la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o del exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."; y, "**ARTÍCULO CUARTO: PLAZO.**- El plazo de duración de la compañía será de **SETENTA AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviese la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en este Estatuto."; esta acción que por unanimidad es aprobada por todos los socios, concluyendo de esta manera el presente punto; y, se pasa a considerar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día, en donde autorizan por unanimidad de votos al Presidente General de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes hasta el perfeccionamiento de la presente Junta General y Universal de Socios.

Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta; y, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad; suscribiendo en unidad de acto los presentes, terminando la sesión a las quince horas.-

JULIO ANDRÉS BUSTAMANTE TORRES.
PRESIDENTE - SOCIO.

JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN.
GERENTE GENERAL - SOCIO.

C E R T I F I C O:

Que la presente es fiel copia de su original.

Ing. JORGE ENRIQUE VALVERDE ROMÁN.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791728134001
RAZON SOCIAL: ELECTRICA VALVERDE CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALVERDE ROMAN JORGE ENRIQUE
CONTADOR: VELASQUEZ MINGA ROSSMERY KAROLATH

FECHA DE ACTIVIDADES: 30/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 30/08/2007
FECHA DE INSCRIPCION: 03/09/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES INGENIERIA ELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección:
OLMEDO Y BOYACA Referencia ubicación: A LADO DE TRANS FEBRES Telefono Trabajo: 072962281 Celular: 0999418061
Email: electrica_valverde@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 71 EL ORO	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMELA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 13/05/2016 11:27:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791728134001
RAZON SOCIAL: ELÉCTRICA VALVERDE CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 30/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: ELECTRICA VALVERDE CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES INGENIERIA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: OLMEDO Y BOYACA Referencia: A LADO DE TRANS FEBRES Telefono Trabajo: 072962281 Celular: 0999418061 Email: electrica_valverde@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: ELECTRICA VALVERDE CIA LTDA **FEC. CIERRE:** 29/01/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Doy FE Que la(s) presente(s)..... fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 24 de 11 - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano

Provincia: EL ORO Cantón: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Ciudadela: LAS MERCEDES Número: S/N Referencia: CINCUENTA METROS DEL PARQUE LAS MERCEDES Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072908074 Celular: 0999418061 Email: electrica_valverde@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 13/05/2016 11:27:33



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abg. Marco Zambrano
NOTARIO
DEL ECUADOR
145162617-40-54-19

Número único de identificación: 0701898819

Nombres del ciudadano: VALVERDE ROMAN JORGE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: ROMAN MARIA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 174-072-35297



174-072-35297

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 070189881-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

VALVERDE ROMAN ROBERTO ENRIQUE

LOS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATRIZ

ROMAN MACHA

FECHA DE EXPEDICIÓN

2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-08

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SUPERIOR

MOCHALITO

V344374222

VALVERDE ROMAN ROBERTO ENRIQUE

LOS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MATRIZ

ROMAN MACHA

FECHA DE EXPEDICIÓN

2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-08

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
SUFRAGIO GENERAL 2017
12 DE ABRIL 2017



094

094 - 152

0701898819

VALVERDE ROMAN ROBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO

PROVINCIA

MACHALA

CANTÓN

LA PROVINCIA

PARRUCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



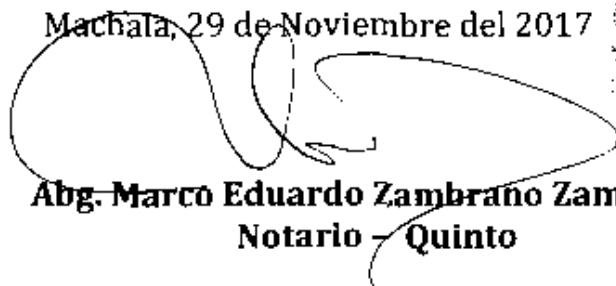
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE. Que la(s) presente(s) _____ fojas
encriptada(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Macha

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ELECTRICA VALVERDE CIA. LTDA., celebrada el siete de Agosto del dos mil siete, se procedió a tomar nota de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ante esta Notaría, el veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete.-

Machala, 29 de Noviembre del 2017



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto





Factura: 001-002-000046951



20170701005001191

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701005001191

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10.23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4093

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA VALVERDE CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791728134001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMER, SEGUNDO, TERCER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701005P0437

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6421



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4836
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	464
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701898819	VALVERDE ROMAN JORGE ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /24/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELÉCTRICA VALVERDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 4398 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.007, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA VALVERDE CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

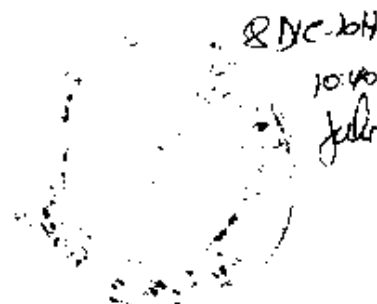
Diana Zapata Cruz
Abg. Diana Zapata Cruz
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

94043-004-12 IN6

OFICIO - RMCM - 384 - 2017

Machala, 7 de Diciembre del 2017

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 7 de Diciembre del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	05/10/2017
2	ELECTRICA VALVERDE CIA. LTDA.	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/11/2017

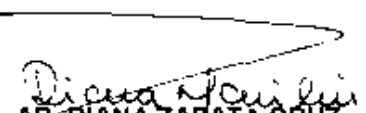
803827

97125

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. DIANA ZAPATA CRUZ
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA, SUBROGANTE

Dirección: Avda. Edgar Córdova Pala, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec
R.D. R.M.R.T.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador